Chile Propone Una Conferencia Económica

BUENOS AIRES, Junio, 23. — El embajador de Chile ante el gobierno argentino concurrió hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores y se entrevistó con el titular de la cartera doctor Ernesto Bosch.

El citado diplomático traía ante el Ministro argentino una misión especial que le ha sido encomendada por el gobierno de su país y de la cual impuso al doctor Bosch.

Chile propone la realización de una conferencia económica sud-americana en la que los representantes de los países que participaran de la misma tendrían a su cargo estudiar la forma de aliviar la depresión económica que actualmente afecta a los pueblos de esta parte del continente.

Se tiene entendido que la misma proposición ha sido formulada simultáneamente ante otros gobiernos sud-americanos por los representantes chilenos en los mismos.

☆ ☆

EL ORDEN
LEALO USTED
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1198. SANTA FE, MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

FUE DESMENTIDA LA NOTICIA DEL ULTIMATUM ENVIADO A PARAGUAY

Francia e Italia Contestarán Hoy la Propuesta Hoover

LA SITUACION ES CRITICA Y SE TEME UNA RUPTURA DE UN MOMENTO A OTRO

LA PAZ, 23. — El subsecretario de Relaciones Exteriores ha desmentido la versión que ha circulado hoy, en el sentido de que el gobierno boliviano había enviado un ultimátum al de Paraguay.

LA NOTA PARAGUAYA SERA ENERGICA —

ASUNCION, 23. — Se tiene entendido que la respuesta del gobierno paraguayo a la nota boliviana será enérgica, y en ella no se desautorizará al encargado de negocios en Wáshington en vista de los términos en que la reclamación del gobierno de La Paz ha sido formulada.

De este modo el conflicto tiende a agravarse y se teme que como consecuencia de la contestación paraguaya se produzca una ruptura de relaciones.

SE CREARAN EN ESPAÑA 27.151 ESCUELAS Y SE NOMBRARA 7.000 MAESTROS

MADRID, 23. — Se llevó a cabo hoy una reunión de Ministros, en la cual fué aprobado un importante plan de instrucción pública. Según dicho plan se dispone la creación en todo el territorio de la República de 27.151 escuelas. El plan empezará a ser puesto en vigencia el primero de Julio con el nombramiento de siete mil maestros.

Las Agrupaciones Acratas Serían Consideradas Como Asociaciones Ilegales

BUENOS AIRES, 23. — El Fiscal de Estado doctor Medina, ha dictado hoy un auto por el cual pide el procesamiento de todos aquellos ácratas que actualmente se encuentran detenidos y a quienes se ha comprobado pertenecer a asociaciones de índole disolvente.

El pedido de procesamiento formulado, se funda en el delito de asociación ilícita que sería imputable a los detenidos de referencia.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 23. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.42	15.41
Franco	12.41	12.39
Dólar	317.04	316.70
Lira	16.59	16.55
Peseta	31.30	21.26

Serán Enviados a Ushuaia los Suboficiales que Conspiraban En la Provincia de Córdoba

BUENOS AIRES, 23. — Ha aparecido hoy un decreto relacionado con el proceso que se seguía a los treinta y cinco suboficiales del ejército a quienes se comprobó que estaban complicados en el complot contrarrevolucionario recientemente descubierto en Córdoba.

Por dicho decreto se confirma la pena impuesta a los acusados, quienes en consecuencia serán trasladados a Ushuaia de un momento a otro.

Como se recordará, estos suboficiales, mientras se substanciaba el proceso, dirigieron una nota al Ministro del Interior pidiendo perdón por la falta cometida y prometiendo fidelidad en lo sucesivo.

No se Pudo Probar Nada a los Miembros del Klan Radical a Quienes se Había Procesado

BUENOS AIRES, 23. — El juez de instrucción, Dr. Jaime Lavallol, que tenía a su cargo el proceso contra los miembros del Klan Radical que se hallaban detenidos y procesados a raíz de una serie de sucesos que son del dominio público y a los cuales se les consideraba estrechamente vinculados, ha dado hoy su fallo.

Dice el juez que las actuaciones producidas no permiten acumular pruebas suficientes para demostrar que haya existido la asociación ilícita como tampoco para asegurar la culpabilidad de los detenidos, por lo cual dispone el sobreseimiento definitivo de cuarenta de los acusados y el sobreseimiento provisional de otros treinta y dos.

Deja además sin efecto los comparendos que se habían ordenado para ante el Juez Federal a raíz de las denuncias que hiciera el detenido Juan Cambriglia acerca de malos tratos que recibiera en la cárcel.

LA SITUACION DEL EX DIPUTADO BIDEGAIN —

BUENOS AIRES, 23. — En la única parte del fallo del doctor Lavallol sobre el asunto del Klan Radical en que se hace efectiva alguna de las penas pedidas, es en lo que se refiere al ex diputado nacional, don Pedro Bidegain. El juez pide la prisión preventiva de Bidegain y que se trabe embargo en sus bienes hasta la suma de cincuenta mil pesos.

Fué Dado a Publicidad el Manifiesto De las Fuerzas Vivas de la República

BUENOS AIRES, 23. — Ha sido dado a conocer el anunciado manifiesto de la agrupación de representantes de la industria, la banca y el comercio que respondieron a la iniciativa que en ese sentido tuviera el ex ministro de Agricultura doctor Bécar Varela.

Expresa el manifiesto que sus firmantes, contemplando la inquietud en que vive la Nación juzgan un deber ineludible aportar el concurso de su acción personal para facilitar la solución del problema político que importa la organización de los poderes constitucionales.

Dice también: "no venimos a formar una agrupación más pero pedimos a todos los habitantes de la Argentina con abstracción de afecciones partidistas que procuren una conciliación y tranquilidad en los espíritus, proclamando una fórmula presidencial que garantice el restablecimiento del orden político, social y económico.

Luego piden a los partidarios y a los hombres que los encabezan en estos instantes el recogimiento y la esperanza necesaria para que se afiance en sus espíritus la convicción de que una tregua política importaría la proclamación de una fórmula presidencial única la cual permitiría poner en inmediata actividad las fuerzas sociales y los valores que estuvieron hasta hoy retraídos por una natural desconfianza.

Finalizan sus declaraciones manifestando que esta fórmula única deberá hacerse con hombres de cualquier filiación política pero que coincidan con los anhelos cívicos que prepararon y realizaron la revolución que fué hecha contra un sistema.

SE INICIO UN VUELO SOBRE EL ATLANTICO

HARBOR GRACE, 23. — Un nuevo vuelo trasatlántico se inició hoy desde este puerto.

La tentativa de travesía sobre el océano es llevada a cabo por los pilotos Gatt y Post quienes partieron a las 2.27 horas de la tarde.

Hasta este momento no se han tenido nuevas noticias de ellos, pero se supone que el vuelo se desarrolla en perfectas condiciones por cuanto el avión había sido cuidadosamente preparado y el tiempo es bueno a todo lo largo de la ruta.

DEL 10 AL 25 DE JULIO SE DESCANSARA

BUENOS AIRES, 23. — Por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación se ha dado hoy un decreto relacionado con las vacaciones escolares de invierno.

Establece el referido decreto que las vacaciones se extiendan este año del 10 al 25 de julio. Las vacaciones durarán en consecuencia dieciocho días si se tiene en cuenta que el 9 y el 26 son fiestas que deben agregarse a los días de vacación decretadas.

LA CONTESTACION ITALIANA ESTABA LISTA ANOCHE Y SE SABE YA ALGO DE LA MISMA

BUENOS AIRES, Junio 23. — En general la impresión que reina en ésta es favorable a la proposición de moratoria en el pago de las deudas de guerra formulada a los países europeos por el presidente de los Estados Unidos mister Herbert Hoover.

Se sabe que en los círculos oficiales la impresión causada por la propuesta es también favorable y que en ese sentido será enviada mañana la respuesta oficial del gobierno italiano a la proposición norteamericana.

La nota en cuestión ya está redactada y la parte principal de la misma es la que se refiere al pacto aduanero austro-alemán al cual se le hacen objeciones, como única dificultad para que Italia pueda aceptar y conceder la moratoria.

FRANCIA CONTESTARA TAMBIEN HOY :: :: PARIS, Junio 23. — Francia contestará mañana a la proposición de moratoria formulada por el presidente de los Estados Unidos. En los círculos oficiales se ha guardado gran reserva acerca de la forma en que el asunto será encarado en la respuesta y mientras tanto en el ambiente popular se han definido ya dos corrientes de opinión: una abiertamente contraria a la moratoria y la otra favorable a la misma.

EL GOBIERNO ITALIANO SE PROPONE RESPONDER HOY A LA NUEVA NOTA DEL PAPA

ROMA, Junio, 23. — No se han producido novedades de importancia en el conflicto existente entre las autoridades de la Santa Sede y el Gobierno Italiano a pesar de que la tirantez de relaciones se mantiene en la forma que ya es del dominio público.

La cuarta nota del Vaticano en la cual reclamaba por los últimos incidentes y exigía una respuesta a las notas anteriores obra actualmente en poder del Gobierno Italiano en cuyas esferas, según se anuncia se está preparando la respuesta.

Esta respuesta, según las mismas versiones de procedencia oficial será enviada mañana al Vaticano. Acerca del temperamento que en ella se ha adoptado nada se quiso adelantar.

Se Emitirán Bonos Para el Pago de Varios Créditos

BUENOS AIRES, 23. — Una información procedente de fuente oficial hace saber que se halla resuelto un decreto por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda a una serie de operaciones tendientes a facilitar y apurar el pago de diversos créditos.

Estas operaciones consisten en la emisión mensual de bonos por valor de 10.000.000 de pesos, hasta finalizar el año. El producido de dichos bonos se destinará exclusivamente al pago inmediato de créditos del comercio, de certificados de obras y de servicios de transportes.

Funda en Serios Motivos su Renuncia el Intendente Municipal Dr. Juan G. Maciel

La Licitación Para la Administración de la Usina, Fué el Motivo

HA CONSTITUIDO el motivo de todos los comentarios, en el día de ayer, la renuncia del doctor Juan G. Maciel del cargo de Intendente Municipal de nuestra Capital.

Pierde la ciudad, con el retiro del doctor Maciel de su Gobierno, a un elemento de volumen moral y bien cimentados prestigios de rectitud y energía.

Vinculado a Santa Fe por toda su vida, ocupó los más altos cargos de la magistratura y adquirió en éllos la razón de su autoridad moral.

Llevado en momentos difíciles a colaborar en el Gobierno de la Intervención Nacional, presenta su renuncia fundándola en motivos que que le honran y que indudablemente habrán de ser así aceptados por toda la ciudad.



Dr. JUAN G. MACIEL

Los términos de su renuncia, aclaran mejor que cualquier comentario, la actitud asumida por el Dr. Maciel. Dice así:

Santa Fe, Junio 21 de 1931. Señor Interventor Nacional, Dr. A. Arancibia Rodríguez. — S. D.

Impuesto detenidamente de la nota de V. E. que personalmente me fuera entregada por el Sr. Pro-Secretario, "Autorizándome para licitar la Administración y explotación del Servicio del Alumbrado Municipal de esta Capital, bajo las bases acompañadas, donde se me dice también, que, en caso de obtener propuestas, me sirva elevarlas al Gobierno de la Intervención con el correspondiente dictamen para la resolución definitiva", encuentro que este mero trámite a que se reduce la Intervención del D. E. en el mencionado asunto, no se conforma a las atribuciones conferidas a los Intendentes por el decreto de la Intervención que además de las que le son propias, les acuerda las Administrativa de los Concejos Deliberantes de las concedidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades; y decreto reglamentario de Agosto 12 de 1908; y es de pensar, que un cercenamiento o disminución de atribuciones no toleradas por la Ley, implica lesionar mi autoridad que en primer término debo mantener y cuidar para el mejor éxito de la misión que tan honrosamente me confiara V. E. llenando este propósito, presento a V. E. la renuncia del cargo de Intendente Municipal de esta Capital con que fuera honrado.

Saluda a V. E. con su consideración más distinguida. — (Fdo.): Juan G. Maciel.

EL DOCTOR ZAPATA GOLLAN. —

El doctor Agustín Zapata Gollán, que desempeña las funciones de Secretario de Hacienda de la Municipalidad, fué llamado en las horas de la mañana de ayer a Rosario por la Intervención.

Se informó, extraoficialmente que le había sido ofrecida la Intendencia.

Posteriormente, se hizo saber que por el Ministerio de Gobierno, en Rosario, se había designado al doctor Zapata Gollán, Intendente Interino.

OTRA RENUNCIA —

El Secretario señor Genaro Benet, entregó al doctor Maciel su renuncia, acompañando a éste en su actitud.

FRANCIA, LA INCOGNITA...

TODOS LOS PAISES DEL MUNDO han expresado su satisfacción con motivo de la moratoria prometida por el Presidente Norteamericano, con respecto al pago de las deudas de guerra.

Sólo Francia, que en ningún momento pareció interesarse por esa medida salvadora que se gestara en la pasada conferencia de Chequers, y a la que no asistieran sus delegados, permanece encerrada en un mutismo un tanto sugestivo, si se advierte que todos los países afectados por la crisis mundial, han expresado su más íntima satisfacción, celebrando jubilosamente esa concesión del Presidente Norteamericano.

Una mudez absoluta se advierte en las altas esferas oficiales, sobre algo que por su trascendencia, ha sabido conmover al mundo en una sensación de alivio y de confianza futura.

Firme en su teoría, Francia, no ha dicho la última palabra en lo que se refiere a la moratoria ofrecida por Hoover, pues el criterio oficial, expresado últimamente por el Ministro Briand, en sus declaraciones, importa una ratificación de la opinión pública francesa, en lo que se refiere al cumplimiento del Plan Young, por parte de Alemania.

La intransigencia del gobierno francés, en lo que respecta a la suspensión de las anualidades por un año, de acuerdo con la proposición norteamericana, no resulta aceptable en la hora actual, en que todos los pueblos han ya expresado su conformidad, como medio de restablecer sus posibilidades económicas.

Con todo, Francia, ante la evidencia qu imponen las circunstancias económicas porque atraviesa Alemania y algunos países ex-aliados no tendrá más recurso que aceptar esa moratoria, so pena de quedar aislada de ese beneficio que importa la proposición norteamericana.

¿Aceptará Francia, en definitiva, esa sugestión?

El tiempo lo dirá.

Los Créditos que se Acuerdan a los Colonos Se han Efectuado Algunas Modificaciones

—o—

Las entidades representativas de las fuerzas vivas de la provincia, oportunamente solicitaron algunas modificaciones a la reglamentación de los préstamos a los colonos poseedores de maíz. El Directorio del Banco de la Nación ha estudiado las peticiones y ha resuelto hacer lugar ellas. Se han introducido algunas modificaciones que favorecen a los agricultores. Ellas son las siguientes:

Proporción de los préstamos. — Ampliar en $ 0.10 las proporciones establecidas por cada 10 kilos para los préstamos sobre maíz en troje y maíz desgranado y embolsado, que quedan, en consecuencia, fijadas en esta forma:

Maíz en troje. — Hasta $ 1.60 por cada 100 kilos de rinde calculado, debiendo cancelarse con el importe de la operación la deuda proveniente de préstamos para recolección, si la hubiere.

Maíz desgranado y embolsado.— a) Cuando está depositado en puertos de embarques, hasta $ 3.60 por cada 100 kilos.

b) Cuando esté depositado en estaciones ferroviarias; hasta $ 3.60 por cada 100 ks., deducida una suma equivalente al costo del flete hasta los puertos de embarques. (Cereal sano, seco y limpio).

El máximo de $ 10.000 anteriormente fijado para préstamos sobre maíz desgranado queda elevado a $ 100.000.

Renuncia del Secretario de Hacienda de la Intendencia Municipal

El secretario de Hacienda de la Intendencia Municipal señor Genaro Benet, ha presentado la renuncia de su cargo. La actitud que adoptó es de solidaridad con el doctor Maciel que como en esta misma edición informamos, ha renunciado. El doctor Maciel antes de remitir su renuncia dió un decreto aceptando la del señor Benet.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en las oficinas municipales.

A. Pública. —

Fueron atendidos 130 personas en el consultorio de la Asistencia Pública.

—Visitas médicas a domicilio 14.

—La farmacia de la A. Pública expidió durante el día de ayer 296 recetas.

—A la Sección Vacunación acudieron 72 personas.

Multas aplicadas. —

Informa la Inspección General:

Se aplicó una multa de pesos 25 a los señores Domiciano Hernández y a Pedro Cáttola, por infracción al decreto del 14 de agosto de 1919, por arrojar aguas servidas a la vía pública.

—En el día de la fecha se han girado órdenes, para construcción de veredas 7; por arrojar aguas servidas a la vía pública 10.

—Se han inspeccionado 15 caballerizas; 14 carnicerías; 16 panaderías; 8 conventillos y 16 restaurantes y se revisaron 8 obras en construcción todas las inspecciones que se realizaron se encontraron en buenas condiciones de reglamentación.

—Se han tomado las medidas necesarias en los cines Doré, Avenida y Esperancino, porque dichas salas permiten fumar durante el espectáculo público, en contravención a la ordenanza de espectáculos públicos 1617.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Terneros	10
Vacunos	123
Lanares	7

Decomisos realizados en los mercados:

Mercado Central: 23 kg. de carne 20 de pescado; 9 perdices; 2 docenas de huevos; 45 kg. de frutas; 90 de verduras; 1 cerdo por tuberculosis.

Mercado Norte:

30 kg. de verduras; 10 de frutas; 20 de carne; 1 docena de huevos; y 16 perdices.

Mercado Sud. —

26 kg. de carne; 32 de verduras; 13 de frutas y 15 huevos.

—A los señores Castani Hermanos con almacén en calle P. Colodrero No. 2254 se les decomisó 2 latas de duraznos de 800 gramos cada una por no ser aptas para el consumo.

—Al señor Manuel Ramos con almacén en calle Pedro Colodrero No. 1346 se le decomisó un tarro de pimientos morrones por falta de rótulos reglamentarios.

—Al señor Américo Galuzzi con negocio de fiambrería en la calle San Jerónimo No. 2156 se le decomisó 3 kilos de salame y 1 kg. de longaniza, por falta de inspección veterinaria y sellados correspondientes.

El Desfile Aéreo Sobre N. York



Esta espléndida fotografía de conjunto, en la cual se ve, al fondo, la maravillosa silueta de la ciudad de Nueva York, fué tomada en momento en que pasaba sobre la inmensa urbe la vanguardia de la gran flota aérea norteamericana, que con dicho desfile daba fin a las maniobras. El detonar de los poderosos motores se confundía con el saludo de las sirenas de los buques y las aclamaciones de la multitud.

Necesidad de Restringir la Inmigración

EN tono desfavorable, se ha comentado por algunos órganos de publicidad del país, la restricción que acaba de imponer el Gobierno Provisional, a la inmigración, aumentando la cuota establecida por concepto de derecho de entrada.

Oportunamente, expresamos, que la necesidad de restringir la inmigración, era algo que se imponía, impostergablemente, desde que el país, en razón del precario estado de su economía, no estaba en condiciones para ofrecer trabajo a los inmigrantes. Y dijimos también, que esa medida restrictiva, debiera ser de carácter transitorio, hasta que el país, volviera a la normalidad económica.

Mantener la inmigración en las condiciones que hasta el presente se viene aceptando su entrada al país, amplia y por lo tanto sin limitaciones, importaba —expresamos— un contrasentido, si se advertía la imposibilidad de ofrecer trabajo a aquella, pues la inexistencia del mismo y de otras actividades, se hallan en crisis, aún para los elementos actuantes en el país.

El éxodo de los colonos del sur de la Provincia de Santa Fe, de Buenos Aires, de La Pampa y de otras regiones del país, es la expresión más fehaciente de esa dificultad en que se encuentra el país en el orden económico, derivados de múltiples y complejos factores.

La desocupación reinante, tiene también un índice, en los emigrantes que en pasados años, vinieron al país a la época de la recolección de la cosecha, cuyos resultados precarios, no dió los frutos presentidos, provocando como era natural, una merma en la contratación de brazos, quedando dichos inmigrantes, librados a sus propios destinos.

La caravana, llamada, "inmigración golondrina", que todos los años arribara al país se percibe en sus diversas zonas, como un índice elocuente y a la vez desconsolador de esa inexistencia de trabajo.

Nuestro excesivo sentimentalismo latino, amplio, generoso, sin distingos, ratificado por la Constitución Nacional y por las legislaciones relacionadas con la obligación del gobierno en favor de la inmigración, ni gravar con impuesto alguno la entrada al territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar las tierras y mejorar las industrias, si bien fuera de aplicación en épocas normales para la economía del país, es indudable que un principio de previsión y de autodefensa, aconseja a restringir esa inmigración, sin necesidad de un impuesto mayor al establecido por la legislación respectiva.

Por ello, sostenemos una vez más que en la actualidad, la inmigración sin limitaciones lejos de favorecer al país, importaría una carga económica, que vendría a complicar en más sus posibilidades.

La Memoria del Soldado Desconocido



En memoria del soldado desconocido, más de doce mil personas efectuaron una manifestación y desfile ante la Catedral de Wáshington, frente a la cual se ofició una solemne misa al aire libre.

DESFILARAN 10 MIL HOMBRES EL 9 DE JULIO

BUENOS AIRES, 23. — Continúan activamente los preparativos para la organización del desfile militar que se llevará a cabo con motivo del próximo nueve de Julio.

Se sabe que en dicha oportunidad desfilarán arriba de diez mil hombres y que el general don Tomás Martínez tendrá a su cargo la presentación del mismo.

La Vigilancia Establecida en La Universidad

—o—

BUENOS AIRES, 23. — Informaciones procedentes de La Plata hacen saber que ha sido levantada la vigilancia policial que se estableciera en los locales de la Universidad de dicha ciudad.

Esta ordenanza fué ordenada en previsión de desórdenes después de los últimos incidentes que son de general recordación.

Se Habla de Limitar la Inmigración

—o—

BUENOS AIRES, 23. — Se anuncia que el ministro de Agricultura doctor David Arias, ha terminado la confección de un proyecto de decreto por el cual se establece una selección de la inmigración de acuerdo a los intereses y a las necesidades nacionales de la hora presente.

El decreto tiende en sus finalidades a disminuir con la inmigración las dificultades económicas porque el país atraviesa, combatir la escasez de trabajo y otras complicaciones que crean el exceso de brazos que se produce en determinados momentos.

HA FALLECIDO UN PERIODISTA

MONTEVIDEO, 23. — Ha dejado de existir en ésta el señor Héctor Gómez, director del diario "La Mañana".

Todos los colegas uruguayos dedican sentidas notas necrológicas al periodista fallecido.

AL ATERRIZAR EN SAN JUSTO, SUFRIO UN ACCIDENTE UN AEROPLANO DEL EJERCITO

UNA FALLA DEL MOTOR DIFICULTO LA MANIOBRA EN EL ATERRIZAJE





AYER, A LAS 10 HORAS, llegó a San Justo un avion militar procedente de Paraná, ocupado por los aviadores Tenientes Ricardo Olmedo e Insua, el primero como piloto y el segundo como observador, quienes cumplían un viaje de instrucción. Al aterrizar, una falla en el motor dificultó la maniobra, y el avión, tomó tierra bruscamente, llevando por delante un cerco y un árbol., sufriendo desperfectos. El Teniente Olmedo comunicó inmediatamente a la base aérea de Paraná informando de lo sucedido y pidiendo un mecánico, para reparar el avión, y poder emprender el viaje de regreso. Numeroso público se trasladó inmediatamente de ocurrido, al lugar del suceso. (Informaciones y notas gráficas de nuestro representante en San Justo).

Acerca del Concepto Profesional de Los Maestros se ha Dado Una Resolución

EN su reciente sesión el Consejo de Educación ha estudiado y ha resuelto una cuestión de importancia para el magisterio. Se ha contemplado la situación de todos aquellos que por carecer de los documentos necesarios no han sido calificados en años anteriores. Dice la referida resolución que existiendo una disposición en la que se establece que el concepto de 1930, por el que se tomó la base para la calificación de 1928, se haría extensivo al año 1929 por adolecer éste de deficiencias, que tendiendo el espíritu de esa resolución a beneficiar a los maestros y Directores que por carecer de antecedentes no fueron calificados por los Tribunales Seccionales, ya sea por falta de documentación o escrito o porque los Directores no han cumplido con la obligación de llevar el cuaderno de crítica o bien por que no se han llevado a cabo las inspecciones necesarias en la escuela y a fin de evitar que algunos docentes queden sin ser calificados, se resuelve que el concepto profesional obtenido en 1930 se hará extensivo a los años anteriores. En los casos que por cualquier motivo el docente no hubiera sido calificado ninguna vez, en igual forma.

Adoptó Resoluciones el C. General De Educación en el Día de Ayer

El Consejo General de Educación ha adoptado en el día de ayer las siguientes resoluciones:

—Aceptar y agradecer igualmente el ofrecimiento que ha formulado el señor José M. Millet, consistente en la donación de un terreno sobre el que se encuentra ubicado el local a que se refiere el apartado anterior.

—Refundir la escuela nocturna sin número que dirige el señor Damián Villarañe, por la escasa inscripción de alumnos y distancia que media entre otros establecimientos, en la que funciona bajo la dirección del señor Alfonso Garrone.

— Disponer el funcionamiento de una escuela nocturna anexa a la diurna No. 120 de Pérez.

—Autorizar a la Sociedad Cooperadora de la Educación de Rafaela para que el Dispensario Dental atendido por la Dra. Ana B. de Schaklender y que funciona en la escuela No.— J. B. Alberdi, de la misma ciudad, amplíe su radio de acción al alumnado de las escuelas Nos. 475 477, 478, 479, 480, 481 y 482.

—Autorizar al Departamento de Extensión Universitaria de esta ciudad para que el profesor doctor Manuel E. Pignetto, pronuncie ante el Magisterio de esta ciudad, el día 26 del corriente a las 16.30 horas en el salón de actos de la escuela Sarmiento, una conferencia sobre el tema "Lucha contra la difteria".

—Aprobar el balance que formula el Consejo Escolar de Distrito Bombal.

—Disponer que la Oficina de Arquitectura llame a licitación privada por el término de diez días para la adjudicación de los trabajos de reparaciones generales en el edificio ocupado por la Escuela No. 35 de Emilia. (Dep. La Capital).

—Aprobar la memoria del Ejercicio del año 1930, al 31 de marzo del corriente año que formula el contador de esta repartición.

Nuestro Comercio

Verificación de créditos. —

Ante el Juzgado de la 2a. Nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaria Passeggi se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Enrique Maricone. La asamblea de acreedores aceptó el concordato de pago propuesto. Los honorarios fueron regulados en $ 769.50 al contador aprobándose su cuenta de gastos que alcanza a pesos 139.50. El concordato de referencia quedó de manifiesto por el término de ley.

Pedido de quebra. —

La firma social Iber - Holter y Cía. de la Capital Federal, han solicitado la quiebra de la razón social Correa y Blanco que operan en Rafaela. El pedido se funda en un documento de $ 1564.47.

Quiebras fraudulentas. —

En la quiebra del comerciante Ezra Masri de Esperanza, el Juez Dr. Mántaras por la secretaría Passeggi, dió una resolución mandando pasar los antecedentes de la quiebra a la justicia de Instrucción. Se regulan los honorarios del contador don Rodolfo Villanueva en $ 50 que serán abonados por el peticionante de la quiebra. El contador en su informe establece que el fallido carece de bienes. Se presume exista fraude o dolo.

—En la quiebra de Filomena Vallejos, de Villa Ocampo, departamento General Obligado, se dió una resolución por la que manda pasar los antecedentes a la justicia de instrucción.

También se presume la existencia de dolo o fraude en esta quiebra.

Partió para Rosario el Ministro de Hacienda

En automóvil salió ayer para Rosario el ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez. Regresará esta semana a fin de atender todos los asuntos de su ministerio tanto en Rosario como en ésta. Es sabido que en el referido Ministerio hay en los momentos numerosos asuntos de importancia a estudio y a resolverse.

La formacion de viveros de plantas arbóreas

Ya nos hemos ocupado en otras ediciones del proyecto tendiente a la formación de viveros de plantas arbóreas en la provincia. A ello obedece la siguiente resolución dada a conocer en el día de ayer que dice:

"Visto lo solicitado por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y de acuerdo con lo dictaminado por la Inspección General, el H. Consejo resuelve:

Aprobar el presente proyecto de resolución, formulado por la Inspección General:

1.o) Los señores inspectores seccionales fomentarán en sus visitas a las escuelas, la formación de viveros de plantas arbóreas, los que estarán a cargo de los maestros y alumnos, de acuerdo con las orientaciones de los programas en vigencia y fiscalizarán la obra docente que en ese sentido se realice.

2.o) Los señores Directores cuyas escuelas no tengan terreno suficiente, procurarán la cooperación de las Comisiones de Fomento para la formación de dichos viveros en terrenos fiscales baldíos de la población, siempre que no estén muy lejos de la escuela.

3.o) Habiendo la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia prometido su contribución los señores directores podrán dirigirse directamente a la misma para solicitarle las semillas necesarias y los servicios técnicos que consideren útiles para el mejor éxito.

4.o) Anualmente, a la terminación de cada curso, los señores directores informarán a inspección general sobre la tarea realizada, especificando cantidad y especies de árboles cultivados para ponerlos a disposición de la dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, a los efectos de la ejecución del plan para el arbolado de parques, plazas, caminos, avenidas, cementerios, etc., que la misma se ha trazado.

Pase a Inspección General a sus efectos.

Efectos de la Proposición de Hoover

LA PROPOSICION hecha por el Presidente Norteamericano, Mr. Hoover, al acordar una moratoria de un año para el pago de sus acreencias, ha tenido la virtud de provocar dentro de los países ex-aliados y del mundo entero, una sensación de confianza y de tranquilidad, con respecto a sus destinos económicos.

Así mismo, dicha disposición, ha servido para una mayor confianza e intensificación de las operaciones comerciales, de la banca y de los consorcios financieros poseedores de muchos títulos de diversos países.

En lo que respecta a la Argentina, el solo anuncio de esa moratoria, ha conseguido una mayor intensificación en el orden de sus actividades comerciales, amenguando esa situación de inquietud que venía observando hasta hace poco.

El gesto del Presidente Norteamericano, al conceder esa prórroga de las deudas de guerra a los ex-aliados, ha repercutido en forma refleja sobre todos los países del mundo, en especial, Alemania, dándoles la oportunidad para reajustar sus finanzas, hoy en grave crisis económica.

El optimismo, ha invadido pues a todos los países del mundo, que ligados entre sí por las actividades del comercio y de la banca, podrán aprovechar ese año de prórroga, a fin de estabilizar sus posibilidades económicas.

Los Haberes que Percibirán los Reemplazantes de Directores y Maestros de Escuelas Especiales

EN el reglamento de licencias del Consejo de Educación, no estaban hasta ahora contemplados los casos de reemplazantes de maestros especiales cuyos sueldos sean mayores de $ 100 y los de Directores, maestros y porteros nocturnos. A raíz de ello se ha firmado una resolución estableciendo que todo reemplazante de Director y maestros de Talleres de Trabajos Manuales o de cualquier otro puesto especial cuya remuneración sea mayor de $ 100, percibirá sueldo mensual a razón del 50 por ciento de los haberes del titular. Los suplentes de Directores, maestros y porteros nocturnos gozarán haberes a razón del sueldo líquido mensual del titular.

Sorteo de La Lotería

NACIONAL

En el sorteo de esta lotería verificado ayer dió este resultado:

11638 con $ 100.000
11439 con $ 50.000
17010 con $ 20.000
21412 con $ 10.000
10468 con $ 5.000
25093 con $ 5.000
1157 con $ 2.000
5972 con $ 2.000
11608 con $ 2.000
28689 con $ 2.000
38015 con $ 2.000
39392 con $ 2.000
2447 con $ 1.000
2945 con $ 1.000
4988 con $ 1.000
9236 con $ 1.000
12762 con $ 1.000
12774 con $ 1.000
13239 con $ 1.000
14883 con $ 1.000
18808 con $ 1.000
19637 con $ 1.000
22922 con $ 1.000
23031 con $ 1.000
29471 con $ 1.000
29471 con $ 1.000
31780 con $ 1.000
42291 con $ 1.000

Volando con Lindbergh



El general norteamericano Hanson T. Ely no había volado nunca, pero no bien el coronel Lindbergh le invitó a efectuar un vuelo con él, aceptó encantado. Aquí se les ve a punto de partir. Es de imaginar que el bravo militar no las tendría todas consigo.

Más Cooperativas Agrícolas en el Sud

Es sabido que en estos últimos tiempos en los departamentos del sur de la provincia, han quedado constituídas cooperativas agrícolas. Los iniciadores encontraron pronto el apoyo de los colonos. Puede asegurarse que no fracasarán esas entidades si se cumple lo que establece el reglamento de cada una. Al contrario. Pocos años más y se convertirá cada una en una institución cuya potencialidad económica será inconmovible. Recordamos esto ante las informaciones que recibimos de aquella zona de la provincia. Hay nuevas iniciativas tendiente a habilitar más cooperativas agrícolas. En Los Molinos, departamento Caseros, se ha realizado una reunión de colonos cambiándose ideas para cuanto antes inaugurar una cooperativa de intercambio de productos de granjas. En otras localidades como Teodolina, Rufino, Santa Isabel, ha surgido idéntica iniciativa. Todo hace creer que se llevarán a la realidad lo que será de beneficio para los agricultores. Ha quedado constatado que cada una de las cooperativas que funcionan facilitan la venta de productos agrícolas y benefician al colono en la compra de mercaderías. De allí está explicado el interés conque se toma cada iniciativa de estas en los departamentos a que nos referimos. Y mientras esto se hace en las zonas del centro y norte de Santa Fe, los colonos hablan de la necesidad de construirlas.

Creemos que procederían bien llevando adelante las iniciativas para que cada colonia, donde el número de agricultores es elevado, tenga una cooperativa de intercambio de productos de granja. El ministro de Agricultura de la Nación, ya en otras ediciones lo hemos dicho, apoya todo proyecto tendiente a construir cooperativas facilitando gratuitamente toda clase de informes que cada agricultor solicite a los fines indicados. Por ello repetimos, puede adelantarse que no fracasarán los establecimientos de esa índole que se inicien en las colonias. Por lo pronto, esto es algo ya seguro, en los departamentos del sud, habrá más cooperativas agrícolas.

El valor de la propiedad en la Provincia

En el Registro General de Propiedades de esta circunscripción judicial se han anotado importantes ventas de propiedades. En el departamento La Capital, un terreno de 22 por 42 en $ 810; otro en calle Castellanos de 11x21 en $ 4.600; en calle San Martín 8x34 en 8.000 $; otro en calle 4 de Enero 18x13 en $ 10.000 en Rivadavia 17x43 en $ 19.000. En el departamento Las Colonias un terreno de 105 por 679 en $ 7.800; en Felicia 86x76 $ 3.000; en Esperanza 34x20 $ 3.000; en el Departamento 9 de Julio, en Tostado 12 hectáreas $ 1.000; en el mismo pueblo otro terreno de 78 hectáreas $ 6.000; en el mismo terreno de 262 hectáreas $ 54.517; en el mismo 187 hectáreas $ 16.000. En el departamento Garay en jurisdicción de Los Laureles 1.000 hectáreas $ 8.000. En el departamento Vera un terreno de 1.200 hectáreas en jurisdicción de colonia Elisa en $ 8.000. En el departamento San Javier de 43x43 en $ 55.000,

Alcanzará Brillantes Contornos el Octavo Salón Anual en el Museo de Bellas Artes

La Concurrencia de Quinquela Martin, le Dará Gran Prestigio

EL 25 del corriente vence el plazo fijado por la Comisión Provincial de Bellas Artes, en la circular pasada a los artistas, para la inscripción de obras destinadas al VIII Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado que se inaugurará oficialmente, como todos los años, el 9 de Julio próximo.

Del éxito reservado a este certamen artístico nacional, habla elocuentemente el hecho de que ya asciendan a 200 los trabajos enviados, sin contar las 31 obras de Benito Quinquela Martin que figurarán en Sala aparte. Si se tiene en cuenta que en estos últimos días aumentará considerablemente el número de envíos con la concurrencia de gran cantidad de pintores, escultores y grabadores, ya inscriptos, que han resuelto retener las obras hasta la víspera del plazo señalado por la Comisión con objeto de dar a las mismas los últimos toques, podemos afirmar sin exageración que el de este año será un Salón extraordinario, tanto por la cantidad cuanto por la calidad de los artistas que se hallarán representados.

De los artistas locales, la mayoría ha enviado ya sus obras, anunciándose otros que darán al certamen que nos ocupa la verdadera representación del arte local, que habrá de ser, sin duda alguna, una de las notas más interesantes del Salón.

El Rotary Club, según informamos oportunamente, ha comunicado a la Comisión Provincial de Bellas Artes la creación de un premio estímulo en metálico para ser adjudicado por esta última a la mejor o a las mejores obras de artistas locales.

El 27 a más tardar, una vez cerrado el plazo de inscripción, llegarán a Santa Fe, en vagones especiales y con los debidos recaudos, las obras de los artistas de fuera de la Provincia que han sido concentradas por la Comisión Provincial de Bellas Artes en los salones de la Comisión Nacional de Bellas Artes, gentilmente cedidos por esta última en Buenos Aires para la referida concentración.

Conjuntamente con las obras para el VIII Salón Anual vendrán las del pintor Benito Quinquela Martin, el solo anuncio de cuya exposición en Santa Fe ha tenido la virtud de despertar una expectativa extraordinaria no solamente en nuestra Provincia sino que en todo el país. Con este motivo, se anuncia para los primeros días del mes próximo la visita del ilustre pintor que viene para asistir a la inauguración de su exposición en el Museo Rosa Galisteo de Rodriguez. También se anuncia la presencia en Santa Fe, para el día de la inauguración, de los principales críticos de arte de la metrópoli enviados por sus respectivos diarios para informar ampliamente sobre el Salón.

A raíz de la visita a nuestra ciudad de estos distinguidos huéspedes y de gran número de artistas concurrentes al Salón que asistirán al acto inaugural, se preparan en nuestro ambiente una serie de homenajes a los mismos que habrán de dar lugar a interesantes demostraciones de confraternidad artística e intelectual.

El movimiento del Juzgado Federal

El Consejo General de Educación ha adoptado en el día de ayer las siguientes resoluciones:

Acepta y agradece el ofrecimiento formulado por la Comisión Pro escuela de Campo Millet, situado dentro de la Colonia Hearne (Distrito Wheelwright), en el departamento General López, consistente en la donación de un edificio construído recientemente con el aporte del vecindario y de la Comisión de Fomento de la citada localidad, que se compone de un salón aula, dos habitaciones, cocina y w.c. y que se destina a la escuela que funcionará en dicho punto.

SON NUMEROSOS LOS JUICIOS QUE SE TRAMITAN CONTRA EL GOBIERNO

EN las Secretarías de los Juzgados Civiles de esta capital se está trabajando en la recopilación de todos los antecedentes relacionados con las ejecuciones contra el gobierno de la Provincia. Aunque nada se nos ha dicho oficialmente, sabemos que la Intervención Nacional ha dispuesto esa tarea. Se desea conocer, en forma exacta, la cantidad de juicios, el monto total de cada uno, base del mismo y todo dato de interés. En conocimiento el señor Interventor, doctor Arancibia Rodríguez, estaría en condiciones de disponer lo que corresponda. No debe ignorarse que numerosos de esos juicios son por cobro de pesos, habiendo ya, en muchos de ellos, solicitado se lleve adelante la acción contra el gobierno, pidiendo embargo ya en las rentas fiscales o ya en bienes propiedad del Estado. Se nos dice que existe el propósito de solucionar el verdadero problema que plantea esto de las ejecuciones. El señor Interventor, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez, estudiará la forma de ver de abonar todos aquellos que ya están con fallo condenatorio al gobierno, y, asimismo tratar de dejar solucionada la cuestión de los juicios.

Se nos dirá que durante el Ministerio del Ingeniero Bunge se resolvió garantizar las deudas con certificados. Es así. Pero, debe saberse que todos aquellos que acuden ante la justicia para obtener el pago de las deudas, no aceptan tales certificados, sino en contadas oportunidades. Desean que se les abone y que se les abone en dinero efectivo. De allí que digamos que es un problema de importancia. Cada secretaría de Juzgado Civil de nuestros tribunales tiene un buen número de expedientes, más, como ya lo dejamos dicho, en tramitación y otros con fallo. Eso sin contar los que se tramitan por daños y perjuicios, por reivindicación, todos asuntos que para la provincia tienen mucho valor. No estaría demás que la Intervención Nacional dictara las medidas que corresponda para que se activen esos juicios en lo que atañe a la defensa que le corresponde hacer a la provincia. Hay que recordar que bajo otros gobiernos la provincia perdió valiosos e importantes pleitos porque no se les dedicó a ellos la atención debida.

Talvez el Texto de la Comunicación Sirva de Algo al Ser Recordada

HEMOS DICHO en varias ocasiones, que el traslado de los tanques de petróleo y depósitos de inflamables, fué una cosa resuelta y ordenada, pero que las empresas pasaron por alto, burlando así terminantes disposiciones del gobierno anterior.

Como hemos mencionado varias veces ese antecedente, queremos recordarlo ahora, reproduciendo el texto de la comunicación, la cual, decía así:

Esta Dirección de acuerdo con los propósitos del Superior Gobierno de la Provincia, ha resuelto designar el terraplén de Alto Verde, situado al Este del Canal de Derivación, "zona de inflamables" y solicitar a la vez el traslado de todas las instalaciones que se hallan dentro del puerto, a la referida zona.

No escapará a la observación de Uds. el constante peligro que ofrecen esos grandes depósitos de inflamables para las casas establecidas en el puerto, que los circunda, y como también a la ciudad entera, pues en el supuesto caso de una explosión, el perjuicio que ocasionaría sería de una magnitud enorme, por la vasta superficie, a la redonda, que abarcaría y el contenido de esos tanques, sería llevado por las aguas, que corren hacia el sur y hacia el oeste, como así los continuos vientos del Este, haría entrar a los diques las llamas producidas por los inflamables, rodeando casi enteramente la ciudad.

Ni Santa Fe, ni ciudad alguna posee elemento suficiente para sofocar un incendio de esas proporciones, pues, de por sí, el petróóleo es un elemento que una vez producido el siniestro no se sofoca hasta que el mismo no se extinga totalmente, desgraciadamente ésto acarrearía considerables perjuicios a los intereses en general.

El Gobierno de la Provincia, velando por la seguridad de todas las casas instaladas en el puerto, las cuales poseen grandes depósitos de mercaderías susceptibles de ser pasto del fuego y teniendo en cuenta que es razonable que cada una de ellas viendo en sus instalaciones un peligro constante para su existencia, formulen su desconfianza, ha resuelto que se tomen estas medidas al respecto.

En todos los puertos existe una zona completamente independiente donde se ubican las instalaciones petrolíferas, por las razones que dejo invocadas. Los depósitos instalados en este puerto con inflamables se hallan construídos en una forma que no aseguran en absoluto la defensa de los que se encuentran cerca de ellos, por una parte, por la otra que la potencia que revestirían esos mismos líquidos si llegasen a incendiarse, sería tal que no podría detenerse.

Uds. conocedores del cuidado que debe tenerse para con los inflamables encontrarán en el contenido de esta nota, una justa medida que redunda íntegramente, en beneficio de las mismas casas ubicadas en el puerto y también hallarán que la resolución de esta Dirección, de designar el terraplén de Alto Verde, "zona de inflamables" es una medida excelente para esa compañía misma, pues, en caso de siniestro no sería esa casa responsables de los cuantiosos perjuicios que se irrogaran.

Mirando bajo otra faz de primordial importancia, el puerto de Santa Fe cada día que pasa, da un paso hacia el grandioso futuro que le espera. Este puerto va tomando un incremento increíble. Diariamente se nota la insuficiencia de su superficie y la escases de las comodidades para el tráfico ferroviario. Es indispensable, en consecuencia, llevar a cabo una resolución de carácter reformatorio; y para ésto es necesario que sus tierras sean repartidas equitativamente entre las casas ubicadas en su interior y para cuyo efecto se debe restarle a aquellas que gozan de enormes extensiones y que no reportan al puerto el beneficio que deberían dar.

Esta Dirección debe imprescindiblemente, llevar a la práctica proyectos de ampliación de vías y emparrillados, para solucionar el problema del abarrotamiento de wagones que hoy es un grave asunto que ocasiona trastornos en la marcha normal de este puerto y para el día de mañana con las futuras ampliaciones de muelles.

En consecuencia, por las razones expuestas y de acuerdo al Artículo 51 de nuestras tarifas en vigencia, subsistente en el contrato de arrendamiento, esta Dirección se dirige a Uds. haciéndoles presente, que, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha, deberán proceder al desalojo de sus instalaciones del terreno que ocupan actualmente y trasladarla al Alto Verde, a cuyos efectos se le facilitará la superficie necesaria."

Una Huelga se Ha Preparado En ALEMANIA

BERLIN, 23. — Las entidades comunistas que desarrollan sus actividades en el país están trabajando empeñosamente en la realización de una huelga general a la cual se considera ya casi totalmente organizada.

Esta huelga tiene carácter político y está encaminada a protestar contra la acción del gobierno del mariscal Hindemburg. No se confía mayormente sin embargo en el éxito de la intentona comunista.

LO DEL CONTRABANDO

EL JUEZ FEDERAL, doctor Hernández López, ha estudiado en el día de ayer el sumario levantado por la Sub-Prefectura Marítima a raíz del contrabando, de lo que ampliamente hemos venido informando, tarea que dicho magistrado continuará en el día de la fecha. El Alferez de Navío, Sub-Prefecto Rodríguez Quiroga, se trasladó en las horas de la tarde al Juzgado Federal entrevistándose con el Secretario, Dr. Guastavino, y con el Juez, doctor Hernández Lópes, acerca de varios puntos del referido sumario. De las informaciones que hemos obtenido extra-oficiales, se deduce que el Juzgado dictará todas las providencias que se requieran para el total esclarecimiento de los hechos denunciados. Los detenidos Roberto Laurrayri y Arturo Molins, que forman parte de la razon Molins y Laurrauri, Despachantes de Aduana, así como los otros imputados, Augusto Morales, José Verga y Benjamín Levitz, continúan detenidos en el local de la Sub-Prefectura a disposición de la Justicia Federal.

LA LABOR DEL JUZGADO —

Es indudable que en este sumario el Juzgado tiene en sí una intensa labor que realizar. Lo decimos porque los Abogados que defienden a los acusados del delito de contrabando demuestran gran apuro para que se resuelva la situación de cada uno de los detenidos. Ello es muy natural. Ellos cumplen con sus deberes, pero bueno es no olvidar que estamos en presencia de un caso que encierra gravedad. De allí que es necesario ser tolerante. Deben aclararse todos los cargos que se formulan y castigarse a los culpables.

UN PEDIDO DE LIBERTAD —

Sabemos que el detenido Benjamín Levitz, traído de Rosario, en las circunstancias conocidas, patrocinado por un Abogado de este foro ha presentado en el día de ayer un escrito al Sr. Juez Federal solicitando su libertad bajo caución juratoria. Hasta última hora de anoche nada se había resuelto acerca de ese pedido. Es posible que en el día de la fecha haya a ese respecto, novedad.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Los embarques. —

Sin mayores novedades se sigue trabajando en la zona del puerto.

Los embarques son de regular importancia, estando operando varios vapores de ultramar en la carga de productos nacionales. El inglés Harpenden, el de la misma bandera Maclegrove, el inglés North Anglia, cargan cereales por cuenta de firmas de esta plaza. Lo mismo el belga Antovers y el sueco Fernula. Se esperan otros vapores que vendrán a realizar idéntica tarea.

Estado del río. —

Según los datos oficiales, el río en esta ciudad permanecía en el día de ayer estacionado. La altura era de 5.46.

Cargamento de cereales. —

El vapor inglés Fairwater salió de nuestro puerto conduciendo un importante cargamento de cereales para un puerto europeo.

UN AGENTE DE POLICIA SE PEGO UN BALAZO EN LA SIEN

ENCERROSE EN EL BAÑO Y SE ELIMINO ALLI

Cuando acudió la guardia, segundos más tarde, la víctima

YA HABIA MUERTO

Un impresionante suceso cuyo origen no ha sido posible establecer aún se registró durante el transcurso de las últimas horas de la madrugada del domingo en el interior de una de las dependencias de la Jefatura de Policía del departamento San Justo.

Participó en el mismo en calidad de actor un agente de la repartición quien por causas que como decimos todavía no han sido debidamente aclaradas se descerrajó un tiro de revólver en la sien izquierda, dejando de existir en forma poco menos que instantánea.

EL SUICIDA

Fué protagonista de la tragedia en la que perdió la vida el agente de policía Natividad Ocampo, que desde hacía ya tiempo venía prestando servicio en la Jefatura de San Justo. Había observado siempre una conducta ejemplar y contaba por ello con la estima y la consideración de sus compañeros y del personal superior de la repartición que lo tenía clasificado como uno de sus buenos elementos.

El carácter jovial y comunicativo del agente Ocampo tuvo hace varios días un cambio fundamental. Tornose serio y retraído dando la sensación de que lo abatía una honda pena íntima. Pero nadie llegó a sospechar que ese estado de ánimo habría de culminar en forma tan dramática y conmovedora.

UN TIRO EN LA NOCHE

Hace tres noches, como de costumbre, se encontraba montada la guardia de la Jefatura de Policía de San Justo. Le había tocado turno en ese tercio al agente Ocampo en cuyo temperamento no se había modificado todavía el cambio operado desde hacía días. El comisario de servicio se encontraba en la oficina de guardia, mientras la tropa mataba las horas interminables de la noche tomando mate, junto al calorcito que desprendía el fogón, o contando anécdotas ocurridas o imaginadas por la fantasía de los clases.

El agente Ocampo oía y callaba para ensayar de tanto en tanto una sonrisa que más que sonrisa era una mueca. Un gran dolor debía llevar en su corazón. De pronto, faltarían pocos minutos para las 4 de la madrugada se dirigió al baño y se encerró. Instantes después la detonación producida por un disparo de arma de fuego, partía en dos el silencio de la noche.

YA HABIA MUERTO

Con la premura del caso el personal de la guardia se dirigió al baño donde estaba encerrado Ocampo y desde donde se había producido el disparo. Al abrir la puerta se encontraron frente a un cuadro conmovedor. Tirado en el suelo, sin vida ya, y empuñando en la izquierda el revólver todavía humeante de la repartición yacía el cadáver del desventurado agente que se había pegado un certero balazo en la sien del mismo lado.

Puesto el hecho en conocimiento de la superioridad, ésta dictó sin pérdida de tiempo las medidas relacionadas con el mismo. Ya se ha dado comienzo al sumario de rigor, con conocimiento del juez en turno doctor Palamedi y se procura establecer el origen de la extrema determinación del suicida.

Atacada por un León



El cachorro de león que se ve en la fotografía con su propietario y domador William Harwood, atacó a zarpazos a la nenita Vivian Leischner, de seis años, que aparece en el recuadro, durante una fiesta en la escuela de Cincinati donde ésta estudia. La nena fué llevada al hospital, donde se le curaron las heridas.

CREE QUE SEA EL PEON, PERO NO LO AFIRMA

Quedó solo unos minutos en el despacho y cuando volvió el dueño

FALTABA EL DINERO

En el Mercado Central se perpetró en horas de la mañana de ayer un hurto de dinero que oscila de ochenta a cien pesos y en cuyo esclarecimiento está empeñado el personal superior de la comisaría segunda con el concurso de la División de Investigaciones.

En el interior del mismo el comerciante Juan Agustín Augustynovich posee un puesto destinado a la venta de carne que atiende personalmente siendo secundado en sus tareas por el peón Miguel Ubiergo, persona por la que según parece, aquél no pondría las manos en el fuego...

El dueño del puesto debió retirarse ayer por la mañana unos minutos y dejó en consecuencia al frente del mismo a Ubiergo. En el cajón del mostrador quedaba determinada suma de dinero, producto de las primeras ventas y de algunas cobranzas que como dejamos dicho, oscila de ochenta a cien nacionales.

Pocos instantes después, al regresar Augustynovich éste pudo constatar la desaparición del dinero. De inmediato requirió la presencia de la policía no ocultando en tales circunstancias sus sospechas de que el autor de la substracción fuera Ubiergo por cuanto era él quien había quedado al frente del despacho.

El presunto autor quedó detenido en el acto y se le condujo a la División de Investigaciones donde lo revisaron sin encontrar en su poder la cantidad hurtada. Interrogado por los funcionarios negó toda participación en el delito, agregando que ignoraba quién o quiénes pudieran ser sus autores.

No obstante, continuó arrestado con el carácter de incomunicado y se le remitió luego a la sección segunda donde se instruye el sumario de rigor y se activan las indagaciones relacionadas con el esclarecimiento del episodio en el que Ubiergo puede ser actor como puede no serlo.

Mató de un Tiro Al Agente Que Lo Llevaba Preso

Luego, al darse cuenta de la gravedad del episodio, cayó en un lamentable estado de desmoralización y arrepentimiento

EL HOMICIDA, JURA HABER OBRADO EN MOMENTOS DE INCONSCIENCIA

Una vez más el alcohol ha sido la causa de una tragedia de irreparables consecuencias, pues epilogó la misma con la muerte de otro hombre y con la prisión y casi segura condena de otro, que sin tener instintos criminales, se ha convertido en homicida debido a un momento de irresponsabilidad en su estado de embriaguez.

Esa, por lo menos, es la primera impresión que se recibe en presencia de un individuo abatido, que llora con lágrimas que parecen de arrepentimiento, y que jura haber obrado en un momento de inconsciencia.

Y la manera en que se desarrollaron los hechos, parecen corroborar esa impresión.

En cuanto al infeliz agente, que murió casi instantáneamente, quizás pagó con su vida la natural negligencia, en este caso, de no palpar de armas al detenido, pues de haberlo hecho así, se hubiese evitado el doloroso drama que terminó con la vida de un hombre y, posiblemente con la libertad de otro.

EN TREN DE JUERGA

Hace dos días en la Capital Federal, el meritorio de policía Oscar Almeyra, que presta servicios en la seccional 37, en compañía del agente Remigio Oliva, efectuaba una recorrida de inspección dentro de la jurisdicción de la seccional citada.

De pronto llamó la atención de los policías un grupo de 5 ó 6 personas estacionadas frente al bar alemán de la calle Moreno 4141, quienes estaban en completo estado de ebriedad.

Las personas citadas habían estado comiendo y bebiendo en el citado bar de referencia, propiedad de Fernando Whit, y en esos momentos pretendían subir a un automóvil particular, de propiedad de Dabo Wolffs, que también era uno de los juerguistas.

LOS EBRIOS SE DESACATAN

El meritorio de policía, en vista del estado de éstos y temiendo mayores consecuencias, resolvió evitar que se marcharan en el automóvil, para lo cual se acercó, pretendiendo convencerlos de que debían terminar la juerga y retirarse a sus domicilios.

Ante la intervención del empleado policial, los ebrios reaccionaron violentamente, desacatándose a la autoridad, por lo que aquél ordenó que fueran conducidos a la comisaría.

LLEGA OTRO VIGILANTE

En ese preciso momento, atraído por el alboroto que producían los ebrios, acudió el agente Pedro Luis Ferrari, el que con su compañero se repartió la custodia de los presos para conducirlos a la seccional.

En efecto, Ferrari conducía a Wolffs, a quien al registrarlo le encontró una pistola automática, y a Jacobo Mayer, y Molina a José Spamberger y Nicolás Stoler, mientras Almeyra se quedaba en el lugar del encuentro con el fin de recoger más datos sobre el asunto.

Molina, según lo atestiguan el meritorio y el otro agente, palpó de armas a sus detenidos, pero es posible que esta medida no se haya cumplido con el suficiente detenimiento.

UNA BALA FATAL

Al menos así parece consignarlo el hecho de que cuando ya estaban próximos a llegar a la seccional, Spamberger con un brusco movimiento se liberó del agente, que lo conducía y extrayendo una pistola automática, disparó un tiro con tan mala suerte, que el proyectil hirió al agente Molina en la nuca, produciéndole una muerte casi instantánea.

El agente muerto era argentino de 28 años de edad, casado y se domiciliaba en la calle Loyola 1224, en cuanto al heridor es yugoeslavo de 31 años de edad, casado y vive en la calle Roque Pérez 2784.

EL HOMICIDA ES DETENIDO

Después de disparar su arma, el ebrio se dió a la fuga, siendo detenido en la esquina de las calles Roque Pérez y Bebedero por el agente Manuel Moreno y sargento de policía Gabriel Vallejos, quienes salieron en su persecución inmediatamente de producido el hecho.

Una vez conducido a la seccional, y cuando se hubieron disipado los efectos del alcohol, Spamberger que en el primer momento no recordaba los hechos, quedó en un estado de desmoralización tal, que no ha cesado de llorar un solo momento.

SE RETOBO Y LO ENCANO

En San Martín y Mendoza el agente Francisco Martínez de la Brigada de Tráfico detuvo ayer por la tarde al ciclista Luis Honoratto, de 21 años con domicilio en calle Pedro Centeno por haber desobedecido una orden que le impartió aquél.

Conducido a la seccional tercera, Honoratto prefirió oblar cinco pesos de multa antes de continuar preso y en consecuencia recobró de inmediato su libertad.

ELLA SE FUE CON EL Y LOS BUSCAN AHORA

Hace ya varios días que hizo abandono de su hogar, en Rafaela.

TIENE 18 AÑOS

La Jefatura de policía del departamento Castellanos se ha dirigido a la de esta ciudad, requiriendo su cooperación a fin de establecer el paradero y dar captura al mismo tiempo a una pareja de enamorados que alzó vuelo de Rafaela hace ya varios días para aterrizar según se cree en Santa Fe, donde a estas horas ya deben tener armado su nido.

Ella es L. G., de 18 años y él R. A. de 20. Uno y otro mantenían relaciones amorosas contrariando los deseos de los padres de L. G. que se oponían tenazmente al noviazgo. Pero como el cariño de los dos jóvenes no podía detenerse en las fronteras de la oposición de los viejos, decidieron en "mancomún" (gracias, Zorro...) levantar vuelo en el Do-X de su amor y hacerse un viajecito por el estrecho cielo de la felicidad...

La gasolina debió haberse concluido en Santa Fe donde, como decimos, se cree hayan aterrizado. Ahora se los busca empeñosamente y el idilio habrá de concluir entre las rejas poco piadosas del Departamento.

Para facilitar la tarea de la pesquisa se ha suministrado la filiación de los dos jóvenes, que es la siguiente: Ella: Trigueña, de cabellos negros, usa melena y viste tapado blanco. El: Es de cútis blanco y de cabello castaño, viste trajo gris y sombrero claro. Usa zapatos negros, como los cabellos de ella.

Una Vez Había un Auto...



...Y esto es todo lo que quedó de él, después de que su conductor pretendió, al parecer, encaramarse, con coche y todo, a un poste del alumbrado, en Providence, Rhode Island. Las tres personas que iban en el auto resultaron gravemente heridas.

Ellos Creían Disfrutar de Inmunidades

Y como se retobaran al recibir una orden, el agente los detuvo

FRENTE A UNA CASA

Frente a una finca sita en Boulevard Pellegrini entre Avenida Freyre y Boulevard Zavalla donde a requerimiento de la Inspección Municipal ha establecido la policía una consigna por cuanto se venía ejerciendo en el interior de la misma un comercio inmoral, estacionóse ayer por la tarde un automóvil marca "Studebaker" sin chapa en el que viajaban los inspectores de la Comuna Carmelo Mazzei, que vive en Marcial Candioti 3451 y César Rodríguez, domiciliado este último en Uruguay 2641.

Es de presumir que aquéllos no se dirigían a la casa de referencia por razones de servicio pero en cualquier forma que sea, el agente Ramón Navarro, a cargo en esos instantes de la parada 16, al advertir que el vehículo carecía de su correspondiente chapa interrogó sobre el por qué de la falta de aquella a los ocupantes del "Studebaker".

Mazzei y Rodríguez creyeron estar a cubierto de la infracción acreditando al agente Navarro su carácter de Inspectores Municipales y como esto no satisfaciera al representante de la autoridad comenzaron a dirigirle una serie de insultos y amenazas.

Con muy buen tino el agente Navarro creyó prudente proceder sin más contemplaciones a la detención de Mazzei y Rodríguez a quienes condujo de inmediato a la comisaría sexta donde permanecen alojados.

El personal superior de la repartición elevará los antecedentes del suceso a la Intendencia Municipal para que tome con aquellos empleados las medidas administrativas que considere más oportunas, aparte, claro está, de la penalidad policial a que se hicieron acreedores por la circunstancia expresada.

ASESINO A SU ADVERSARIO DE DOS PUÑALADAS

Habían tenido una pendencia por causas que todavía

NO SE CONOCEN

Un dramático suceso que costó la vida a uno de sus protagonistas acaba de ocurrir en el interior de un despacho de bebidas sito en Campo Morgan, Departamento General López.

Por causas que aún no han sido esclarecidas Juan Eudoro César tuvo una pendencia con Francisco Julián Córdoba quien finalmente le asestó al primero dos puñaladas que determinaron su deceso en forma instantánea.

Consumado el crimen la policía del lugar detuvo a Córdoba como así también a un compañero de éste llamado Cirilo Farías que se encontraba presente en el acto de cometerse el hecho.

DIO MUERTE A BALAZOS A SU ANTAGONISTA

Poco después intervino la policía y procedió a la detención

DEL MATADOR

En un puesto del establecimiento de campo denominado Las Tres Lagunas, que está situado en las cercanías de Las Rosas, en el departamento Belgrano, ocurrió noches pasadas un trágico suceso a raíz del cual perdió la vida uno de sus protagonistas.

Por causas que aún no han sido debidamente aclaradas Martín Arrieta y Florencio Martínez, que trabajaban en calidad de peones en el referido establecimiento, sostuvieron a eso de las 23 horas del lunes un cambio de palabras.

Tras las palabras vinieron las amenazas que no tardaron en cumplirse pues Arrieta, desenfundando un revólver de calibre 22 que llevaba en la cintura atacó a tiros a su antagonista, dándole muerte.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Notas Gráficas Interesantes de GRUTLY::



La calle más importante de la progresista población de Grütly. Pueden apreciarse, la casa de Ramos Generales de Madoery e Hijos y el Restaurant y Cine del Señor José C. Rossler.



Otra vista de una de las arterias de mayor tránsito de Grütly en la que aparece a primera vista la Iglesia Parroquial y al fondo varios edificios de moderna construcción.

Se iniciaron en la progresista localidad de Grütly, los festejos en honor de su patrono San Juan Bautista, con el brillo que era dable esperar.

Pudo notarse la presencia de numerosas familias de las poblaciones vecinas de Felicia, Providencia, Progreso, Humboldt, Nuevo Torino y otras, que con todo júbilo adherían a las solemnes fiestas patronales.

Por la mañana se ofició un acto religioso en la parroquia local, viéndose las naves del templo muy concurridas con tal motivo, siendo digna de elogio la unción prestada a tan solemne momento.

Para hoy se anuncian diversos festejos populares, entre ellos jugadas de truco con premios, bailes populares, corridas de sortijas en auto para señoras y señoritas, amenizando todos estos actos la banda de música local.

Los vecinos han embanderado el frente de sus edificios, lo que da un aspecto agradable al pueblo.

Mañana seguirán los festejos.

En Esperanza se Tributó un Homenaje en Memoria de Don Cayetano A. Ripamonti

Solemnes actos celebrados en la Capilla del Colegio San José

El domingo último, desde Río Cuarto se trasladó a Esperanza, una delegación de la sociedad anónima de seguros El Surco, y tributó un solemne homenaje en memoria del extinto Cayetano A. Ripamonti, colocando una placa artística en el panteón de la familia.

Dicha comisión estaba formada por los señores Eduardo Jorba, Adelo Berti, Ciro Comi, Manuel Coll, Hugo Storani, Alfredo Rebaudi, a quienes acompañaba el hermano del finado, don Roberto Ripamonti. En Esperanza se unió a dicha delegación un núcleo de calificados vecinos recordando entre ellos al doctor Luis Ninet, Bernardo Piccon, Juan Gadda, Juan Rachelli, Luis Ninet (hijo), Emilio Defagot y otros. Al descubrirse la placa hizo uso de la palabra en representación de la sociedad ya seguria citada, el señor Eduardo Jorba, quien se expresó en términos elocuentes e impresionantes poniendo de manifiesto las bellas condiciones personales que atesoraba el extinto, cuyo discurso se publica a continuación.

El finado Ripamonti, que ya fué objeto de varios homenajes póstumos nació en Esperanza y era un pionner del progreso de Río Cuarto; falleció a una edad temprana en un accidente automovilístico ocurrido en Humbolt en el año 1929, produciendo una profunda consternación en la sociedad de Esperanza y Río Cuarto donde estaba vastamente vinculado, la que se exteriorizó en el acto de su sepelio. El fallecido era un hombre joven, dotado de sentimientos nobles, generosos y optimistas y constituía un ejemplo de virtudes habiéndose granjeado la simpatía general.

Discurso pronunciado por el señor Eduardo Jorba

Señores: Han transcurrido dos años desde la sensible muerte de nuestro común amigo Cayetano A. Ripamonti, nativo de esta ciudad; el vivo recuerdo del que en vida fué todo un caballero perdurará como un símbolo de virtudes; haya resignación para sus familiares y amigos que en este sencillo acto de rememoración nos hemos reunido aquí. Vinculado extensamente en la ciudad de Río Cuarto en la que fué un exponente de las actividades comerciales y deportivas, donde puso el sello de su personalidad y donde abrió rumbos de progreso que todos estimamos. Fué siempre el primero en las obras culturales que recabaron el apoyo de su fortuna, y en las actividades comerciales todos le atribuimos el primer puesto, conquistado con su perseverancia y talento y con la corrección que demandaban.

Está demás que trate de exaltar las bondades que adornaban a mi amigo; de él pudo decirse que cuantos le conocieron le estimaron. Llevaba honrosamente su apellido, ya que aquel representa una familia de trabajadores a los cuales mucho debe el progreso de esta y aquella región. Ahora está muerto, pero la desgracia que le asechó artera, en un rincón del camino llegó cuando él, en el corto período de su existencia intensiva, edificará cuanto de más generoso puede hacer el espíritu humano.

Señores: Hablo en nombre de la sociedad anónima de seguros El Surco, con sede en la ciudad de Río Cuarto; hemos querido perpetuar nuestro agradecimiento al malogrado director con una lápida recordatoria.

SOLEMNES ACTOS CELEBRADOS EN LA CAPILLA COLEGIO "SAN JOSE"

Como estaba anunciado, a las 8 horas del domingo último se ofició en la capilla del Colegio San José, una solemne misa cantada con comunión general y sermón. La ceremonia estuvo a cargo del R. P. Adolfo, vice rector del colegio, como así también el sermón que fué elocuente y brillante.

Hubo un magnífico coro de alumnos a cuatro voces, los que acompañados con el potente órgano producía un conjunto de armonías magistrales.

El acto fué de trascendencia por cuanto se realizó en honor de 40 niños que recibieron su primera comunión, lo que congregó un público numeroso y regocijante. Terminada la ceremonia los padres de los niños fueron invitados por el rector con un lunch donde reinó gran animación.

—A las 9.30 horas del mismo día se cantó una solemne misa con motivo de las bodas de plata, matrimoniales de los esposos Ronchetti Tabelnig a cuya misa asistió gran número de damas y caballeros calificados, quienes, terminado el acto, expresaron sus congratulaciones a los nombrados, con motivo de tan fausto acontecimiento.

—A las 19.30 horas tuvo lugar una lucida ceremonia Consagración a María Santísima, a la que concurrió un crecido número de fieles.

La profusa iluminación del templo y los preciosos adornos del altar han provocando comentarios de admiración.

J. Política de Castellanos

ORDEN DEL DIA No. 18

El señor Jefe de Policía, Ordena:

Art. 1o. — La captura:

Inc. 1o. — De tres sujetos jóvenes cuya filiación se ignora, que formaban parte de una carabana de húngaros, por estar sindicados como autores de las lesiones de que fué víctima el ciudadano Guillermo Schneider, hecho ocurrido el día 4 del actual, como a las 13 horas, en el camino real de Presidente Roca a Castellanos.

Art. 2o. — El secuestro:

Inc. 1o. — De un ternero overo orejano como de tres meses de edad, propiedad del señor Domingo Preti, de la localidad de Sunchales.

Inc. 2o. — De los siguientes animales: Una mula colorada, una ídem parda y un macho del mismo color, cuyas marcas se dibujan al pie, pertenecientes al señor José Reyna, domiciliado en el Barrio Córdoba de esta ciudad.

Inc. 3o. — De una cartera de cuero conteniendo la suma de tres mil novecientos pesos moneda nacional, descompuesta en la forma siguiente: tres billetes de mil pesos cada uno, uno de quinientos y cuatro de cien y una cédula de identidad, todo perteneciente al señor Antonio F. Hobermacher, domiciliado en Colonia Grütly. Los mencionados objetos y efectivo han sido extraviados en el trayecto de Sunchales a esta ciudad.

Art. 3o. — Hágase saber:

Inc. 1o. — La siguiente circular Nro. 21 del Ministerio de Gobierno de esta provincia: Santa Fe, junio 13 de 1931. — Señor Jefe de Policía del departamento Castellanos — Rafaela. — De acuerdo con un pedido formulado por el Ministerio del Interior, tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe, solicitándole quiera disponer las medidas que estime más convenientes, a fin de que dentro de la jurisdicción a su cargo, se impida a los cazadores disparar sus armas contra las bandadas de palomas que puedan encontrarse, a objeto de no malograr elementos utilizados como medios de comunicación, según lo ha significado el Ministerio de la Guerra. — Salúdalo muy atte. — Firmado: Subsecretario de Gobierno Justicia y Culto — Carlos E. Casabella, secretario y comisario de órdenes.

NOTAS DE COLMENA

Comisión Pro-Festejos Patrios Industriales. - Escolares.

Para conmemorar la gloriosa fecha del 9 de julio próximo, ha quedado constituída la C. D. que tendrá a su cargo los actos patrióticos a realizarse. Los miembros de la comisión son los siguientes señores:

Presidente Honorario, Eduardo Cecchini.

Vice presidente honorario, Juan Morel.

Presidente titular, Alcibíades Ramírez.

Vice presidente titular, Aníbal Arronga.

Secretario, señor Alfredo Asef.

Pro, Julio Víctor Navarro.

Tesorero, Yalil Hayes.

Pro, Chefey E. Rujana.

Revisadores de cuentas 1o. Pilar Romero; 2o. Carmelino Cardozo.

Vocales: 1o. Ubaldo Jara; 2o. Raimundo Alfayatto; 3o. Camilo Atalaya; 4o. Roque Acosta; 5o. Salvador Ballores; 6o. Isaac Fariz; 7o. Cecilio Luna; 8o Antonio Asef; 9o J. Caballa; y 10o. Miguel Macario.

Dado el entusiasmo con que han encarado el asunto los principales vecinos de la localidad, se descuenta el éxito de la fiesta.

Es noble reconocer que en Colmena (F. C. S. F.) hay argentinos y extrangeros bien inspirados por el progreso de nuestra patria y, todos como una sola persona, ponen de su parte el interés y el respeto que guardan a nuestras gloriosas tradiciones.

Industriales—

De un tiempo a esta parte, trabajan activamente los aserraderos de los señores: Eduardo Cecchini, Aníbal E. Arronga, de la firma "La selva del Chaco Lda." y el del señor Pedro Cecchini, dando trabajo a buen número de obreros.

Escolares—

En cuanto a este punto, se ha repetido en varias oportunidades que faltan maestros para que el personal pueda desarrollar una acción eficiente, pues este solo dato es suficiente para comprobarlo: un solo maestro trabaja con 80 alumnos en el día. No obstante el aprieto con que desarrollan sus tareas mañana y tarde, multiplican sus esfuerzos, para cumplir con su misión. Actualmente preparan una gran velada para el día 8 de julio.

LA ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES "RENOVACION" DE LA ZONA NORTE

Se nos pide la publicación del presente volante

Consocios:

Siendo necesarios y urgentes, las decisiones de una C. D. homogénea, que le dé vida propia a nuestra asociación, esta presidencia convoca de acuerdo al Art. 18, a una asamblea general extraordinaria a realizarse en Jobson (Vera) el domingo 28 del corriente, (Lunes feriado) para la renovación de sus autoridades.

La asamblea se llevará a cabo a las 10 horas en el local de la Biblioteca "Los Obreros del Norte" para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. — Memoria presentada por el presidente del Centro.

2o. — Resultado del escrutinio.— Constitución de las nuevas autoridades.—Posesión de cargos respectivos, in continenti.

3o. — Informe de la actuación de los señores delegados, ante la J. E. de la Federación.

4o. — Futura organización de nuestra entidad.

5o. — Resolver si corresponde o no la publicación de un órgano periodístico, o revista de carácter educacional.

6o. — Reforma de los estatutos en sus artículos 3, 11 y 38. Considerarlos y nombrar una comisión al efecto, que se expida sobre los mismos.

7o. — Otros asuntos.

Se propicia la siguiente lista de socios activos, para integrar la C. D. señores: Atilio Notari Guridi, Agustín Falcón, Manuel G. Herrera, Carlos Gohringer, Carlos Longhi, Manuel Leiva, Raúl Leiva, Lucio Aranda, Hilario Macedo y Tomás S. Aberastain.—Señoras: Angela P. de Gómez, Georgina de Canteros Sosa, María A. Díaz de Navarro. — Señoritas: Simona Coben y María del Valle Seco.

Que corresponden respectivamente a las escuelas de Berna, Cañada Ombú, Alejandra, Villa Guillermina Villa Ana, Espín, Margarita, Reconquista, Intiyaco y San Justo.

Vera, Intiyaco, Colmena, Calchaquí y Colmena.

Nota: Esta lista no constituye una imposición para votar. El elector puede sufragar con entera independencia, considerando la capacidad de sus candidatos.

Instrucciones: Ponga su voto en un sobre en blanco. Una vez cerrado, ponga en otro sobre y remítalo con urgencia y antes del 27 del corriente, al señor Julio Víctor Navarro, Estación Colmena (F. C. S. F.) no olvide firmarlo al dorso.

Reiterando mis anhelos de solidaridad gremial, os invito, colegas, a que acompañéis a los consecuentes ¡Adelante! — J. V. Navarro, presidente.